



BASES CONCURSO “BALCONES Y FACHADAS” EN HALLOWEEN

Desde el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, la Concejalía de Festejos ha organizado el concurso “Balcones y Fachadas” en Halloween.

Se podrá decorar todas o algunas partes de las viviendas, ya sean fachadas, balcones, tejados, jardines, cerramientos o cualquier otra que tenga visibilidad desde la calle, y la iluminación, en su caso, deberá ser apreciable al menos entre la puesta de sol y la medianoche.

Se valorará la creatividad y originalidad de la decoración y la iluminación, recreación del terror y especialmente el uso de elementos artesanales.

1. Podrán participar personas mayores de edad empadronadas en el municipio.
2. Las inscripciones serán en el Ayuntamiento y en la Casa de la Cultura hasta el día 28 de Octubre donde se indicará nombre y apellidos, teléfono y emplazamiento de la vivienda.
3. El jurado estará formado por Dña M^a Luisa Rodríguez Madrid, Técnica de Juventud del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada o persona en quién delegue, Dña. Cristina Fernández Mercado como auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada o persona en quién delegue y un miembro de una de las Peñas del municipio. Dña. Cristina Raya Pérez como Secretaria o persona en quién delegue que dará fe del acto.
4. El jurado valorará las decoraciones e iluminaciones durante el día 30 de octubre de 2024.
5. Se establece para los ganadores los siguientes premios:
 - Primer Premio: Tarjeta regalo valorada en 150 €
 - Segundo Premio: Tarjeta regalo valorada en 100 €
 - Tercer premio: Tarjeta regalo valorada en 70 €

6 Cláusula sobre Derechos de Imagen y Datos Personales

“Para el desarrollo del concurso de Halloween inscrito, solicitamos su consentimiento para las siguientes finalidades:

- Toma de fotografías durante el concurso

Autorizo No autorizo

- Publicación de las fotografías tomadas durante el concurso (Facebook, Instagram, pág web del Ayuntamiento)

Autorizo No autorizo”

“El Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (en adelante, “Ayuntamiento”), con CIF N.º P2814900C y domicilio en Plaza de España, 3, 28991, Torrejón de la Calzada (Madrid), tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la inscripción de los interesados al concurso de Halloween y las imágenes tomadas en el mismo y su publicación, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del solicitante. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DEL LUGAR Y VILLA DE
TORREJÓN DE LA CALZADA

no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. Los datos solicitados mediante el presente formulario son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento no podrá garantizar la renovación. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a secretaria.alcaldia@aytotorrejocalzada.org o a la dirección Plaza de España, 3, 28991, Torrejón de la Calzada (Madrid). El Interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) del Ayuntamiento, en la dirección de correo electrónico dpd@unive.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

En Torrejón de la Calzada, a 14 de Octubre de 2024

MANIFIESTA que conoce y acepta las bases del Concurso de Balcones y Fachadas organizado por el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada lo que firma a los efectos oportunos en

Torrejón de la Calzada, a 14 de Octubre de 2024.

EL CONCEJAL